



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCIX

Edición Especial

Sábado 15 de Enero de 2022

CONTENIDO

MUNICIPAL ♦ Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 de los Municipios de: Caborca, Cananea, Carbó, Cucurpe, Cumpas, Divisaderos, Empalme y Granados.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
DR. ÁLVARO BRACAMONTE SIERRA

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

Mensaje

¡Caborca piensa en grande! Ésta es será nuestra filosofía del día a día, filosofía que aplicaremos en cada área de gobierno. Pensamiento que adoptaremos todos los caborquenses, ideal que llevará a nuestro bello Municipio hacia un nuevo nivel de desarrollo.

Caborca representa orgullo, liderazgo, honor, tierra de gente trabajadora y honesta. Para honrar nuestro pasado, vivir plenamente nuestro presente y construir un futuro próspero, con orden y desarrollo, la administración 2021-2024 se conducirá con entereza, con estrategia, con inteligencia, pero sobre todo con honradez, ¡Porque vamos a dejar huella! Sin duda, hay muchos retos por superar, pero estoy convencido que con la unión de los tres órdenes de gobierno, sociedad y sectores productivos, vamos a sacarlos adelante y lograr el desarrollo que tanto hemos esperado y que merecemos.

Estamos listos para recuperar la confianza de los caborquenses. Conformamos un equipo de primer nivel, mujeres y hombres íntegros, preparados, inteligentes y con experiencia, que trabajaremos para cumplir y superar los objetivos y expectativas, pero sobre todo responderemos a la confianza de los ciudadanos que creyeron en nosotros, trabajando siempre con los pies en la tierra, dando cada día lo mejor de nosotros para construir el futuro ganador que los caborquenses merecemos.

Tenemos una gran deuda con nuestra sociedad en temas de seguridad, tengan por seguro que será nuestra prioridad, que la abordaremos con entereza, con estrategia, con inteligencia, pero sobre todo con honestidad y honradez, que no habrá día que no procuremos la paz que tanto merecemos, que tanto anhelamos para nuestras familias, nuestros hijos, nuestros seres queridos, nuestra economía y sociedad.

A todos nuestros ciudadanos que han padecido por la falta de agua, les aseguro que haré de este tema una encomienda personal, juntos lograremos subsanar este histórico déficit del vital líquido en nuestras comunidades. Hemos conformado un gran equipo de trabajo para lograr esta meta y seguros estamos que con inteligencia en la implementación de estrategias, con practicidad y con honradez en la aplicación de los recursos, lograremos esta gran meta que sin duda elevará el nivel de bienestar de todos los caborquenses.

El deporte, la educación y cultura, son primordiales para el desarrollo de una niñez, juventud y una sociedad sana y próspera, por ello, tendrán en la presente administración todo el apoyo que les podamos brindar y más. Ya comenzamos con eventos deportivos de primer nivel en nuestro Municipio ¡Caborca la capital del deporte! De esta forma incentivamos una vida sana y elevamos el nivel competitivo de nuestros deportistas, tema que conozco a profundidad pues el deporte me forjó, lo llevo en el alma y a él me debo. Ningún caborquense se quedará sin oportunidades, nuestro Municipio es semillero de talentos artísticos, deportivos, educativos y muchos más. Vamos a ser ejemplo estatal, nacional e internacional, vamos a demostrar lo grande de esta tierra.

Es tiempo de conciliar, de ser un gobierno para todos, es tiempo de pensar en grande, de lograr el nivel de bienestar que tanto anhelamos para nuestras familias, donde se prioricen a los sectores más vulnerables. Construimos por primera vez en la historia de Caborca un Plan Municipal de Desarrollo de largo plazo, con orden, bajo los principios de humanismo, hecho por y para los ciudadanos, uno que verdaderamente genere las condiciones idóneas para el crecimiento de nuestra comunidad.

Tengan la certeza que tendrán en mí a un amigo, a un aliado, a un gestor incansable, que verá siempre por el bienestar de los caborquenses. Juntos recuperaremos el brillo de La Perla del Desierto, con orden llevaremos a nuestro Municipio hacia el siguiente nivel de desarrollo.

Los caborquenses, estamos listos para pensar en grande!
Los caborquenses, estamos listos para actuar en grande!

4 de 12
Abraham David Mier Negales
Presidente Municipal de H. Caborca

AYUNTAMIENTO 2021-2024

Introducción

Este Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento rector del desarrollo integral del Municipio de Caborca, Sonora. El presente Plan refleja un consenso social y político sobre nuestro futuro común como sociedad, representa una estrategia compartida entre el Gobierno Municipal y la sociedad para encontrar un modelo de Ciudad.

Es la herramienta fundamental que señala la ruta del proceso de planeación, en el cual se expresa la concertación de voluntades, acuerdos de las comunidades y ciudadanía organizada, delimitando las pautas de los mecanismos de coordinación entre el pueblo y su gobierno.

Con este plan municipal de desarrollo se espera incorporar bases firmes que orienten las acciones hacia resultados que den respuestas satisfactorias a las demandas de la población y a los requerimientos del territorio Municipal donde el quehacer de la administración alcance un desarrollo progresista.

Misión

Impulsar un gobierno social, abierto, participativo e incluyente, comprometido con la seguridad, la eficiencia y el manejo transparente de los recursos públicos, que genere confianza en los ciudadanos.

Visión

Implementar acciones de gobierno encaminadas a lograr que Caborca sea referente estatal en participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas, sentando las bases de un futuro próspero para el municipio y sus habitantes.

Desarrollo de ejes estratégicos

Los ejes estratégicos, las estrategias y las líneas de acción son rutas básicas para el desarrollo de un plan municipal que profundizan en su razón de ser o de lograr el propósito y objetivo fundamental del mismo y ponen orden a las grandes líneas de actuación. Estos ejes deben proporcionar claridad, disposición y secuencia al Plan Estratégico.

El presente plan está constituido en base a 4 ejes estratégicos generales y 1 eje transversal, en los que convergen todos los temas del gobierno municipal tanto de la administración directa como los organismos paramunicipales.

Eje 1 Caborca en Paz y Seguro Orden público y paz social

Objetivo

Preservar la paz, la libertad y el orden público para salvaguardar la integridad y derechos de las personas con apego a la legalidad y respeto a los derechos humanos universales, contribuyendo a que el municipio de Caborca sea un lugar seguro para vivir, brindando un servicio de seguridad pública y seguridad vial con ética y profesionalismo.

Estrategias

1. Establecer un Programa de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar la libertad, el orden y la paz pública.
2. Ampliar la cobertura de las operaciones para prevenir y combatir el delito, mejorando la capacidad de respuesta y procurando el acercamiento entre la población y la policía, así como la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, para promover la confianza y el respeto mutuo siempre en favor de los derechos humanos.
3. Implementar acciones para la prevención de accidentes viales, prevención y atención de siniestros y fenómenos naturales, que permitan proteger la vida y la integridad de las personas.

Estrategia y líneas de acción

1. Establecer un Programa de Seguridad Pública, mediante la integración de políticas y acciones encaminadas a salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz pública.
 - 1.1. Actualización y alineación del marco normativo y estructura orgánica de acuerdo a la normatividad vigente (LAT).
 - 1.2. Impulsar y promover acciones de coordinación entre los tres órdenes de gobierno en materia de seguridad pública.
 - 1.3. Fortalecer y consolidar esquemas de participación social en materia de seguridad.
 - 1.4. Renovar la imagen de la policía como servidores de la comunidad, con mayor capacitación y equipamiento.

- 1.5. Establecer un sistema permanente de control interno para evitar la corrupción.
- 1.6. Establecer comisarías o módulos de seguridad en las localidades.
- 1.7. Mejorar el desempeño y credibilidad de la Institución de Seguridad Pública Municipal.
- 1.8. Fortalecer la capacidad de respuesta operativa en la policía municipal.
- 1.9. Difusión y respeto de los derechos humanos.
- 1.10. Modernización de los esquemas de Seguridad Pública.
2. Ampliar la cobertura de las operaciones para prevenir y combatir el delito; mejorando la capacidad de respuesta y procurando el acercamiento entre la población y la policía, así como la coordinación de acciones con los tres órdenes de gobierno, para promover la confianza y el respeto mutuo siempre en favor de los derechos humanos.
 - 2.1. Implementar programas de prevención del delito en zona rural.
 - 2.2. Prevenir problemas sociales a través de la comunicación interactiva gobierno sociedad.
 - 2.3. Desarrollar un sistema eficiente de atención a la ciudadanía.
 - 2.4. Vigilar y evaluar la función de la policía preventiva con base en un sistema de indicadores de desempeño, basados en la incidencia delictiva y de infracciones suscitadas (LAT).
 - 2.5. Proteger, mediante acciones de vigilancia o prevención, los valores de la sociedad y de los particulares.
 - 2.6. Aumentar la vigilancia en las áreas urbanas con el fin de reducir la delincuencia.
3. Implementar acciones para la prevención de accidentes viales, prevención y atención de siniestros y fenómenos naturales que permitan proteger la vida y la integridad de las personas.
 - 3.1. Actualizar mapas de incidencias y contar con estadísticas actualizadas, como base para la planeación de capacitaciones, simulacros etc. (LAT)
 - 3.2. Brindar un mejor servicio en materia de atención y prevención de siniestros.
 - 3.3. Establecer programas de prevención de accidentes.
 - 3.4. Reforzar el programa de educación vial.
 - 3.5. Brindar capacitación a negocios, empresas, e instituciones educativas para prevención de accidentes.

Eje 2 Caborca Crece Transformación Municipal

Objetivo

Generar las condiciones para impulsar el desarrollo económico del municipio mediante la atracción de inversión a través de un desarrollo urbano ordenado e infraestructura de calidad.

Estrategias

1. Impulsar el desarrollo económico del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la instalación de nuevas fuentes de empleo.
2. Promover el potencial turístico del Municipio de Caborca, para reactivar la economía local.

Estrategia y líneas de acción.

1. Impulsar el desarrollo económico del Municipio, generando las condiciones para la inversión y la instalación de nuevas fuentes de empleo.
 - 1.1. Fomentar al capital humano a elevar su competitividad y productividad, vinculándolo con la demanda del sector productivo.
 - 1.2. Creación y fortalecimiento de una bolsa de trabajo municipal, para alcanzar mejores niveles de empleabilidad incluyendo oportunidades para personas con alguna discapacidad.
 - 1.3. Promover programas de capacitación y certificación que actualicen y fortalezcan las competencias de los trabajadores y las trabajadoras a un menor costo.
 - 1.4. Diseñar programas para generar mayores oportunidades de empleo a las mujeres, jóvenes y grupos en situación vulnerable.
 - 1.5. Gestionar e impulsar programas de emprendedurismo.
 - 1.6. Articular esfuerzos con dependencias federales y estatales para atraer programas que detonen el potencial productivo del municipio.
 - 1.7. Impulsar un programa de mejora regulatoria, que garantice la transparencia y simplificación administrativa de trámites para la apertura de nuevas empresas. (LAT)
 - 1.8. Impulsar acciones que permitan a la población incorporarse a actividades productivas del municipio, considerando su experiencia, profesión u oficio.
 - 1.9. Coordinar acciones que fomenten las relaciones laborales armónicas y concilien los intereses entre trabajadores y trabajadoras con empleadores y empleadoras.
 - 1.10. Fomentar la inclusión laboral.
2. Promover el potencial turístico del Municipio de Caborca, como medio para reactivar la economía local.
 - 2.1. Reforzar y actualizar el marco reglamentario, el programa anual de turismo y estadísticas municipales (LAT).
 - 2.2. Difundir y potenciar servicios, productos y atractivos turísticos del municipio.
 - 2.3. Generar estrategias de difusión para potenciar el turismo a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
 - 2.4. Promover proyectos de desarrollo de actividades turísticas, deportivas y recreativas.
 - 2.5. Implementar programas cooperativos con destinos y socios dirigidos a mercados y segmentos objetivos de consumidores, promoviendo el interés por visitar nuestras potencialidades.

- 2.6. Participación en ferias estatales, nacionales e internacionales de turismo en los mercados emergentes, para apoyar la comercialización de los servicios turísticos municipales.

Eje 3 Caborca Unido Bienestar social para el desarrollo

Objetivo

Impulsar acciones orientadas al desarrollo humano y social, que fortalezcan la unión familiar y mejoren la calidad de vida de los caborquenses, principalmente de aquellos que viven en condiciones vulnerables.

Estrategias

1. Promover y fortalecer el desarrollo integral de la familia.
2. Implementar programas y acciones integrales para la atención de la población vulnerable.
3. Posicionar Caborca como potencia deportiva.
4. Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.
5. Impulsar acciones para la equidad de género.
6. Establecer programas integrales de participación juvenil.

Estrategias y líneas de acción

1. Promover y fortalecer el desarrollo integral de la familia
 - 1.1. Brindar asistencia social a personas vulnerables.
 - 1.2. Fortalecer las acciones de protección a menores, adolescentes y mujeres.
 - 1.3. Implementar acciones integrales para la atención a la discapacidad.
 - 1.4. Establecer un programa de valoración y atención al adulto mayor.
 - 1.5. Promover e impulsar el desarrollo de las comunidades en alta y muy alta marginación y contribuir a disminuir la condición de vulnerabilidad de familias y personas.
 - 1.6. Promover el desarrollo integral de las personas con discapacidad y sus familias.
 - 1.7. Impulsar acciones que contribuyan a la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición, así como para promover la agricultura sostenible (ODS).
 - 1.8. Implementar acciones que contribuyan a poner fin a la pobreza en todas sus formas (ODS)
2. Implementar programas y acciones integrales para la atención de la población vulnerable.
 - 2.1. Fortalecer a los grupos étnicos originarios.
 - 2.2. Brindar seguimiento a los objetivos de la agenda 2030 (ODS).
 - 2.3. Contribuir a la generación de ocupaciones entre la población emprendedora de bajos ingresos, mediante el respaldo en la gestión y trámite de apoyos a la creación y consolidación de proyectos productivos.
 - 2.4. Recuperar y consolidar los centros comunitarios para desarrollo integral de la sociedad (LAT).

- 2.5. Brindar seguimiento a los programas de vivienda para beneficio de los caborquenses.
 - 2.6. Establecer alianzas y convenios con las distintas órdenes de gobierno en beneficio del bienestar de los caborquenses.
 - 2.7. Implementar programas de capacitación, autoempleo, y emprendimiento en sectores vulnerables.
 - 2.8. Promover y fomentar una educación de calidad, formativa, de pertinencia social, que ayude a todos los habitantes de municipio a saber hacer y saber ser para contar con un mejor nivel de vida.
 - 2.9. Contribuir a la reducción del rezago educativo mediante la coordinación con instancias educativas para los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad.
 - 2.10. Impulsar y promover acciones de coordinación ante instancias estatales y federales que inciden en generar condiciones adecuadas para reducir los rezagos en educación.
3. Posicionar a Caborca como potencia Deportiva.
 - 3.1. Implementar programa de posicionamiento "Caborca, capital del deporte"
 - 3.2. Promover el mejoramiento del desarrollo físico y el respeto a los principios éticos del deporte.
 - 3.3. Impulsar la infraestructura deportiva del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones deportivas, orientadas a la práctica del deporte y la cultura física, en la costa agrícola y la cabecera municipal.
 - 3.4. Firmar alianzas estratégicas con los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada para fortalecer el ámbito deportivo del municipio (LAT).
 - 3.5. Creación de mecanismos e instrumentos de apoyo para organizaciones y agrupaciones deportivas.
 - 3.6. Promover la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.
 4. Promover el desarrollo cultural de los habitantes del municipio con pleno reconocimiento de su historia, patrimonio y tradiciones.
 - 4.1. Impulsar acciones de rescate de valores culturales que impactan la identidad municipal.
 - 4.2. Promover y fomentar una campaña de sociedad comprometida con el patrimonio cultural del municipio. (LAT).
 - 4.3. Impulsar y promover la creatividad artística.
 - 4.4. Crear programas incluyentes de conservación del patrimonio cultural.
 - 4.5. Promocionar y enriquecer las fiestas y eventos populares tradicionales del municipio en sus fechas específicas.
 - 4.6. Fortalecer los grupos representativos del municipio en materia cultural.

- 4.7. Impulsar la infraestructura cultural del municipio, a través de la gestión de apoyos y recursos para la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de las instalaciones culturales del municipio.
- 4.8. Impulsar el establecimiento de una Casa de la Cultura para la costa de Caborca.
- 4.9. Fomentar el desarrollo de diversas disciplinas artísticas en niños otorgando becas a los más vulnerables.
- 4.10. Promover y fortalecer la Banda Sinfónica de Caborca para que más niños y jóvenes tengan acceso al conocimiento musical.
- 5. Impulsar acciones para la equidad de género.
 - 5.1. Promover la transversalidad entre los diferentes órganos de gobierno.
 - 5.2. Orientar las acciones a la búsqueda de la Igualdad Sustantiva en el municipio, para que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.
 - 5.3. Contribuir con actividades para la estrategia de prevención de la violencia de género.

Eje 4 Caborca Sustentable Unidos Transformamos

Objetivo

Brindar servicios públicos con eficiencia y eficacia, con acciones sustentables para el cuidado del medio ambiente, mejorando la vida de los caborquenses y la imagen urbana recuperando así el brillo de la perla de desierto.

Estrategias

1. Implementar y ejecutar acciones que permitan a la población acceder a servicios públicos de calidad.
2. Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura.
3. Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal.
4. Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio.
5. Establecer y reforzar las medidas para el cuidado del medio ambiente.

Estrategias y líneas de acción

1. Implementar y ejecutar acciones que permitan a la población acceder a servicios públicos de calidad.
 - 1.1. Fortalecer una cuadrilla que dé respuesta inmediata a reportes relacionados con los servicios públicos.
 - 1.2. Impulsar programas de pavimentación para disminuir las emisiones de polvos y contaminantes.
 - 1.3. Impulsar programas de mantenimiento de calles.
 - 1.4. Implementar acciones para mejorar las instalaciones donde se presta el servicio del Rastro Municipal.
 - 1.5. Mejorar la prestación del servicio de los panteones municipales.
 - 1.6. Implementar un programa de mantenimiento permanente a parques, plazas, jardines, fuentes y monumentos del municipio. (LAT).
 - 1.7. Establecer un programa de seguimiento a los reportes ciudadanos (LAT).
 - 1.8. Impulsar que las áreas urbanas y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles (ODS).

- 1.9. Promover la construcción de infraestructuras resilientes (ODS).
2. Prestar con eficiencia el servicio de limpia y mejorar la cobertura.
 - 2.1. Implementar programa para evitar el acumulación de basura mediante la notificación a los propietarios de lotes baldíos. (LAT)
 - 2.2. Establecer e implementar programas de sensibilización ciudadana y generar conciencia para no tirar basura y mantener limpio nuestro municipio "Limpiemos Caborca"
 - 2.3. Desarrollar estrategia digital para atención ciudadana y seguimiento del servicio de recolección de basura.
 - 2.4. Mejorar la cobertura de los servicios de recolección de basura.
3. Eficientar el servicio de la red de alumbrado público municipal.
 - 3.1. Realizar un programa intensivo para reposición, mantenimiento y reparación de la red de alumbrado público. (LAT)
 - 3.2. Promover la utilización de Tecnologías eficientes y sustentables.
 - 3.3. Gestionar y ampliar la red de alumbrado público.
 - 3.4. Establecer un programa intensivo de reparación de lámparas.
4. Mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario del municipio.
 - 4.1. Mejorar y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de agua potable.
 - 4.2. Fortalecer y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de drenaje.
 - 4.3. Fortalecer y Ampliar la cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado.
 - 4.4. Impulsar la realización de obras que permitan al Organismo optimizar el servicio de agua potable, mejorando de manera sustancial la calidad y operación del servicio.
 - 4.5. Desarrollar la introducción de Red de Alcantarillado a Poblaciones Rurales.
 - 4.6. Gestionar planta tratadora de aguas residuales para Caborca y para el Poblado Plutarco Elías Calles.
 - 4.7. Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones para el suministro de agua potable.
5. Establecer y reforzar las medidas para el cuidado del medio ambiente.
 - 5.1. Promover el desarrollo de prácticas de gestión ambiental que contribuyan a la sustentabilidad y desarrollo urbano.
 - 5.2. Implementar programa de educación ambiental.
 - 5.3. Desarrollar estrategias para el rescate e incremento de las áreas verdes.
 - 5.4. Instrumentar programas que promuevan el cuidado del medio ambiente.

Eje Transversal Gobierno para resultados Control gubernamental

Objetivo

Conformar un gobierno honesto, eficiente, transparente y de puertas abiertas, que desarrolle acciones basadas en la legalidad para recuperar la confianza de los caborquenses.

Estrategias

1. Generar un cambio de enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados.
2. Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.
3. Promover e impulsar un nuevo modelo de gestión pública donde el pilar fundamental lo constituya la participación ciudadana.

Estrategias y líneas de acción

1. Generar un cambio de enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados.
 - 1.1. Actualizar, elaborar y adecuar el marco normativo municipal.
 - 1.2. Orientar al gobierno local hacia resultados e impacto social, adoptando el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño.
 - 1.3. Asegurar el ejercicio de la facultad reglamentaria del Ayuntamiento, para actualizar y/o elaborar sus ordenamientos reglamentarios y posteriormente sus disposiciones administrativas.
 - 1.4. Impulsar el desarrollo de capacitación, formación y desarrollo de servidores públicos municipales para lograr un mejor desempeño de sus funciones.
 - 1.5. Impulsar la Certificación de Competencias Laborales de los servidores públicos municipales.
2. Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, disciplina, transparencia y de rendición de cuentas.
 - 2.1. Implantar estándares de mejora regulatoria, transparencia, eficiencia de los procesos y uso correcto de los recursos públicos para garantizar su uso eficiente.
 - 2.2. Promover y transparentar la rendición de cuentas al ciudadano y garantizar el combate a la corrupción.
 - 2.3. Fortalecer el portal de Internet e integración de la información pública mínima.
 - 2.4. Diseñar y poner en práctica un Programa para impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) en el desempeño institucional de la APM, así como en la prestación de trámites y servicios ofrecidos a la población.
3. Promover e impulsar un nuevo modelo de gestión pública donde pilar fundamental lo constituya la participación ciudadana.
 - 3.1. Promover e impulsar el respeto por la cultura de la legalidad.
 - 3.2. Promover e impulsar la participación ciudadana, en todas sus modalidades en los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación.
 - 3.3. Impulsar acciones de coordinación y vinculación a fin de promover el conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos, con especial interés en los de la niñez, las mujeres, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Dentro del marco legal, en materia de Planeación, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024; documento que contiene dos Agendas, una Agenda Básica y otra Agenda Ampliada, que habrán de conducir a la Administración Pública durante mi gestión al frente del Gobierno del Municipio de Cananea. Como lo establecimos desde el primer día de esta gestión municipal, nuestro mayor compromiso es hacer un gobierno más eficiente, eficaz, honesto, transparente, participativo y democrático.



Mi mayor compromiso es que tu familia siga teniendo motivos para sentirse orgullosa de vivir en este municipio

Por ello, expreso mi profundo agradecimiento a los grupos organizados de la sociedad civil, empresarios, maestros, comunicadores, jóvenes, mujeres, servidores públicos y población en general, que con sus valiosas aportaciones en las Consultas Ciudadanas Sectoriales enriquecieron el contenido del Plan.

El Plan de Desarrollo Municipal es producto de una nueva actitud y un compromiso de ser un gobierno cercano y que escuche a su gente. Al fomentar la participación de todos, damos muestra de una nueva actitud en el servicio público y de ser un gobierno de consensos, cercano a la gente, siempre al tanto de lo que más interesa a los ciudadanos.

Desde ahora, damos pasos firmes hacia la visión que hemos definido: que nuestro Municipio sea confiable, seguro, moderno, inteligente y sustentable; que logremos un

desarrollo en el que nadie se sienta excluido, olvidado o marginado, sino que, por el contrario, el bienestar alcance para todos.

De la misma forma en que participamos en la construcción del Plan, sociedad y gobierno estamos llamados a caminar juntos para lograr que las políticas públicas que implementamos cambien el rostro de Cananea y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

Es claro que las administraciones municipales requieren alcanzar resultados óptimos en la ejecución de su gestión. Para lograrlo, se requiere de voluntad política y administrativa para realizar evaluaciones diagnósticas objetivas sobre las realidades que guarda el estado de la gestión, para con una visión estratégica trazar las acciones que lleven a subsanar los nichos de oportunidad y a aprovechar las fortalezas institucionales.

El Plan Municipal de Desarrollo se convierte así en la herramienta para dotar de sentido a nuestras decisiones y acciones, en torno a un solo fin: ¡hacer de Cananea la Premisa de que Siga el Cambio!

Eduardo Quiroga Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CANANEA SONORA



PRESENTACIÓN

En cumplimiento de lo que establecen la Constitución General de la República y la propia del Estado de Sonora; las leyes federal y estatal de Planeación, así como la Ley Orgánica Municipal, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022- 2024, del Municipio de Cananea.

La ruta para la construcción del presentedocumento estuvo marcada por el contacto con la ciudadanía, que es la que conoce y enfrenta la problemática cotidiana y es, asimismo, la que resiente el impacto -positivo o negativo- de las acciones que se implementan para darles respuesta.

Al tomar protesta como alcalde, el C. Eduardo Quiroga Jiménez presentó el Programa de Trabajo en el que marcó las directrices de hacia dónde se dirigirán los esfuerzos en este gobierno.

El pasado 3 de diciembre al día 8 del mismo mes, se realizó una encuesta de Consulta Ciudadana a través de las redes sociales para atender las propuestas y opiniones de la ciudadanía, esto con el objetivo que sea parte de la formulación del Plan, participaron 66 encuestados

Con todos estos insumos se redactó un documento sustentado, de fácil manejo, que es el presente Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2022 -2024.

El 10 de diciembre del presente año, se instaló el Comité de Planeación Municipal (COPLAM), como la instancia rectora de la planeación en el ámbito municipal de Cananea.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, se consideró la Metodología del Marco Lógico, en la que en el capítulo denominado *Dónde estamos* corresponde al *Árbol del Problema* (Diagnóstico); el *Qué hacer*, al *Árbol de Objetivos*, y además se trató de que nuestros *Ejes Rectores* para el desarrollo tengan congruencia con el Plan Nacionalde Desarrollo

y Plan Estatal de Desarrollo, así como la vinculación con la Agenda 2030 y la Agenda a Largo Plazo del Estado de Sonora.

...

Cananea, Sigamos con el Cambio

1

METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se utilizaron distintas técnicas y metodologías de investigación, todas con el objetivo de obtener los mejores resultados. Se implementaron talleres con los integrantes de la nueva administración para capacitarlos respecto a las técnicas y a las metodologías de la planeación municipal; se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con los funcionarios de la administración saliente; se implementaron investigaciones de carácter descriptivo y explicativo, con la aplicación de técnicas de investigación documentales, de fuentes primarias y secundarias, así como investigaciones de campo, por medio de la aplicación de encuestas, entrevistas, implementación de grupos focales.

El resultado del trabajo se plasmó en el presente documento, que refleja la aplicación de las cuatro etapas sustantivas de la planeación estratégica, misma que caracterizará el desempeño gubernamental de la presente administración para los próximos tres años.

La primera etapa, relativa al diseño; la segunda, relativa a la elaboración de los programas sustantivos del PMD, que resultan de la definición de los Ejes

Rectores y de las estrategias correspondientes; la tercera, correspondiente al proceso para su instrumentación; y la cuarta y última, relativa a los elementos necesarios para su evaluación.

En la etapa del diseño, el diagnóstico representa un elemento medular, mismo que se llevó a cabo considerando distintas vertientes técnicas y metodológicas, tales como base de datos cualitativas y cuantitativas de fuentes consolidadas y reconocidas a nivel nacional como internacional.

En la elaboración del diagnóstico, se tomó en cuenta la exhaustividad, la concisión y la oportunidad en el uso de la información, partiendo de una óptica general, para terminar en lo particular, en el entendido que las problemáticas que afectan al ámbito local derivan muchas veces de cuestiones que se gestionan en un contexto global, así como nacional.

Desde un punto de vista metodológico, se recurrió a tres metodologías en sí complementarias.

La primera, en acorde con una perspectiva que integra el contexto externo en el análisis a partir de información estadística proporcionada por INEGI, CONEVAL y la cobertura en la prestación de los servicios públicos municipales; la segunda, deriva del Presupuesto con base en Resultados (PbR), que enmarca y dirige el proceso de planeación gubernamental desde 2008 ; y la tercera, integra la sociedad en el proceso de definición y priorización de los programas y proyectos de políticas públicas del Municipio a través de la organización de encuestas de Consulta Ciudadana, en formatos digitales.

La utilización de la Matriz del Marco Lógico (MML), y en particular la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR). La MIR representa una estructura lógica que permite enlazar de manera congruente y ordenada las acciones con los fines derivados de las estrategias de gobierno. La MIR, en efecto, induce a los funcionarios de gobierno en sus distintos niveles operativos y de gestión, a definir con precisión los objetivos y metas de los distintos programas y proyectos de gobierno, ello, debido a que la arquitectura metodológica requiere la alineación de los objetivos generales con los particulares, así como estos, con las acciones concretas que se llevarán a cabo. De esta manera se puede prever, de manera ordenada y coherente, la vinculación entre los objetivos y las acciones necesarias para su logro, señalando en cada momento y etapa del proceso, los indicadores para su evaluación.

...

Cananea, Sigamos con el Cambio

2



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

El Plan Municipal de Desarrollo está formado por dos Agendas, la Agenda Básica y la Agenda Ampliada.

| Sección | Ejes | Temas |
|-----------------|------|-------|
| Agenda Básica | 4 | 25 |
| Agenda Ampliada | 3 | 10 |

Agenda Básica: se compone de 4 Ejes Rectores, con 25 temas.

Agenda Ampliada: se compone de 3 Ejes Rectores y 10 temas.

Agenda Básica:



EJE RECTOR 1: DESARROLLO TERRITORIAL

- 1.- Planeación Urbana y Rural.
- 2.- Ordenamiento Ecológico.
- 3.- Sindicatura.
- 4.- Protección Civil.

Objetivo: Aspirar a un Desarrollo Integral Planificado, en el que dejemos de crecer de manera anárquica y lo hagamos con orden y de manera sustentable, en busca de la integridad física, así como en el resguardo de las propiedades, ante los desastres naturales.



EJE RECTOR 2: SERVICIOS PÚBLICOS

- 1.- Calles.
- 2.- Drenaje Alcantarillado.
- 3.- Aguas Residuales.
- 4.- Residuos Sólidos.
- 5.- Limpia.
- 6.- Parques y Jardines.
- 7.- Alumbrado Público.
- 8.- Panteón.
- 9.- Rastro.

Objetivo: Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna.

Cananea, Sigamos con el Cambio

3



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS



SEGURIDAD
PÚBLICA

EJE RECTOR 3: SEGURIDAD PÚBLICA

- 1.- Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 2.- Policía Preventiva.
- 3.- Tránsito.
- 4.- Seguridad Pública.

Objetivo: Manifiestar la disposición a sumarnos al esfuerzo de generar un ambiente propicio para la Seguridad Ciudadana.



DESARROLLO
INSTITUCIONAL

EJE RECTOR 4: DESARROLLO INSTITUCIONAL

- 1.- Presidencia
- 2.- Secretaría.
- 3.- Organización.
- 4.- Planeación y Control Interno.
- 5.- Capacitación.
- 6.- Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 7.- Armonización Contable, Ingresos, Egresos y Deuda.
- 8.- Comunicación Social y Tecnologías de Información.

Objetivo: Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados sustentables.

Agenda Ampliada:



DESARROLLO
ECONÓMICO

EJE RECTOR 5: DESARROLLO ECONÓMICO

- 1.- Empleo.

Cananea, Sigamos con el Cambio

4



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

- 2.- Comercio y Servicio.
- 3.- Turismo.

Objetivo: Propiciar las condiciones para hacer atractiva la inversión en nuestro municipio y que los actores económicos puedan generar los empleos que Cananea necesita.



BIENESTAR SOCIAL

EJE RECTOR 6: BIENESTAR SOCIAL

- 1.- Grupos Vulnerables.
- 2.- Igualdad de Género.
- 3.- Juventud.
- 4.- Deporte.
- 5.- Patrimonio Cultural.
- 6.- Atención Ciudadana.

Objetivo: Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.



DESARROLLO AMBIENTAL

EJE RECTOR 7: DESARROLLO AMBIENTAL

- 1.- Medio Ambiente.

Objetivo: Avanzar hacia Un Municipio Verde, en el que la mancha urbana, las reservas territoriales y las zonas de conservación ecológica tengan un desarrollo equilibrado y armónico.

Cananea, Sigamos con el Cambio

5



MISIÓN Y VISIÓN.....



MISIÓN

Somos un gobierno transparente, abierto y eficiente, que refleja la calidad de los servicios públicos brindados para construir un municipio más seguro, con orden y legalidad, y con mejores oportunidades para el desarrollo de las familias y la comunidad Cananense. Somos un gobierno de gestión, sensible e incluyente comprometido con el desarrollo, brindando un trato justo y de igualdad social para hacer de Cananea la mejor ciudad para vivir.

VISIÓN

Cananea, Sigamos con el Cambio

6



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HERMOSILLO, SONORA • GOBIERNO MUNICIPAL DE CANAÑA
participación e inclusión social, el orden y la legalidad, con una perspectiva sostenible de vanguardia para continuar proporcionando la mejor calidad de vida a nuestra comunidad.

Honestidad, Responsabilidad, Transparencia, Respeto, y Calidad Total.



Honestidad, Responsabilidad, Transparencia, Respeto, y Calidad Total. HONESTIDAD.

Honestidad: Los funcionarios y personal del Municipio de Cananea realizamos nuestras acciones con honorabilidad y coherencia, generando legitimidad y confianza sin esperar más recompensa que la satisfacción del trabajo bien hecho.

Responsabilidad: Los funcionarios y personal del Municipio estamos comprometidos con disciplina a cumplir todas las obligaciones contraídas para la ciudadanía.

Transparencia: Los funcionarios y personal del Municipio damos el derecho ciudadano a la información clara y oportuna sobre las actividades que realizamos en la Administración Municipal, asumiendo el compromiso con la rendición de cuentas y la responsabilidad de desempeñar las funciones de manera adecuada.

Respeto: Los funcionarios y personal del Municipio nos comportamos de manera atenta, amable, tolerante y sin distinción a ciudadanos, observando ante todo y en todo momento sus derechos e integridad.

Calidad Total: Los funcionarios y personal del Municipio nos enfocamos al servicio y a la eficiencia, estamos comprometidos a; mejorar diariamente la calidad de nuestro trabajo, para ofrecer un nivel permanente de excelencia. Nuestra responsabilidad es optimizar al máximo los recursos materiales, financieros y nuestro capital humano para cumplir oportunamente con las responsabilidades asignadas como

servidores públicos, en el menor tiempo y con la mejor calidad en el servicio hacia la ciudadanía.

Cananea, Sigamos con el Cambio

7



ALINEACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO AL ESTATAL Y FEDERAL

El Plan Municipal de Desarrollo, coordina los esfuerzos de los diversos ámbitos del gobierno, a través de la alineación con las directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal y el Plan Municipal de Cananea.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024

- JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO
- BIENESTAR
- DESARROLLO ECONÓMICO

- IGUALDAD DE GÉNERO
- NO DISCRIMINACIÓN
- INCLUSIÓN
- COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA A LA GESTIÓN PÚBLICA
- TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027

- UN GOBIERNO PARA TODAS Y TODOS
- EL PRESUPUESTO SOCIAL MÁS GRANDE DE LA HISTORIA
- LA IGUALDAD EFECTIVA DE DERECHOS
- UNA COORDINACIÓN HISTÓRICA ENTRE DESARROLLO Y SEGURIDAD

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

- DESARROLLO TERRITORIAL
- SERVICIOS PÚBLICOS
- SEGURIDAD PÚBLICA
- DESARROLLO INSTITUCIONAL

- DESARROLLO ECONÓMICO
- BIENESTAR SOCIAL
- MEDIO AMBIENTE

Cananea, Sigamos con el Cambio

8



VINCULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030

El 26 de abril de 2017 se instala en México el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Con ello, el país reafirma su vinculación con esta Agenda de trascendencia internacional, ratificando su compromiso de sumarse a los esfuerzos que la comunidad internacional realiza en materia de desarrollo sostenible.

El Municipio de Cananea Sonora asume el compromiso con la Agenda 2030 e instala, el comité Técnico para el cumplimiento de la Agenda 2030, en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLAM), con el cual se busca seguir impulsando acciones y estrategias que detonen el desarrollo social, económico y ambiental que el Municipio necesita para lograr las metas planteadas en los Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS). En este cometido, se trabaja coordinada y sistemáticamente con toda la estructura Municipal, para avanzar hacia la prosperidad y el bienestar generalizados. En este documento se aborda la vinculación que ha tenido el Gobierno Municipal con los ODS, a través de las distintas acciones institucionales realizadas al respecto. La información sobre dichas acciones proviene de las Unidades Administrativas, en el marco de los 14 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



**CORRELACIÓN ENTRE LOS EJES RECTORES DEL PMD
 2022 – 2024 CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
 SOSTENIBLE (ODS) DE LA AGENDA 2030
 APROBADOS POR LA ONU Y ADOPTADO POR MAS DE
 150 PAISES.**

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | Número de DDS con Relación a Eje Rector del PMD | |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|---|----|
| Eje | Objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | | 16 |
| | Aspirar a un Desarrollo Integral Planificado, en el que dejemos de crecer de manera anárquica y lo hagamos con orden y de manera sustentable, en busca de la integridad física, así como en el resguardo de las propiedades, ante los desastres naturales Alcanzando un modelo de desarrollo planificado, con un ordenamiento vial y territorial moderno, que permitan crecer con orden, así como mejorar el bienestar social y el desarrollo económico. | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Propiciar el Desarrollo Urbano y Rural a través de la aplicación de Leyes y Marco Normativo. | | | | | | | X | X | X | X | | | |
| 1.2 | Realizar Obras de construcción y Rehabilitación de Drenaje Sanitario. | X | | | | | | X | X | | | | | |
| 1.3 | Realizar Instalaciones Eléctricas y/o de Alumbrado Público. | | | | | | | | X | | | X | | |
| 1.4 | Mejorar la Infraestructura Vial de Calles y Avenidas. | | | X | X | | | | | X | X | | | |
| 1.5 | Realizar acciones para el mejoramiento Vial e Imagen Urbana implementadas. | | | X | X | | | X | X | X | | | | |
| 1.6 | Ordenar la vida cotidiana y la convivencia social, en apego a lo que marcan el Bando de Policía y Gobierno y los Reglamentos Municipales. | | | | | | | X | | | | X | | |
| 1.7 | Elaborar proyectos en base a la Normatividad Legal del Municipio para su buen desempeño. | | | | | | | X | | | | X | | |
| 1.8 | Mantener un inventario de las dependencias. | | | | | | | | | | | | X | |
| 1.9 | Garantizar una adecuada gestión integral de riesgos que reduzca la vulnerabilidad ante los efectos de fenómenos naturales y antropogénicos. | | | X | | | | X | X | X | | | | |
| 1.10 | Implementar acciones para el Desarrollo del Bienestar Rural. | X | X | X | X | X | X | X | | | | X | | |
| 1.11 | Implementar módulos de atención en la Zona Ejidal. | | | X | X | X | X | | | | | | | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada DDS | | 2 | 5 | 4 | 2 | 2 | 2 | 5 | 3 | 4 | 4 | 5 | | |
| | | 11 | | | | | | | | | | | | |
| | | 38 | | | | | | | | | | | | |

Cananea, Sigamos con el Cambio

10



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a Eje Rector del PMD | |
|--|---|--|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|---|--|
| Eje | Objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | |
| | Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Fortalecer la Infraestructura del alcantarillado y sistemas de saneamiento. | | X | | X | X | | X | | X | | | | X | | |
| 2.2 | Realizar acciones para mejorar y conservar la imagen del municipio. | X | | X | X | | X | X | X | X | | | | | | |
| 2.3 | Potencializar el liderazgo de Cananea en materia agropecuaria, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura del Rastro y Control animal. | | X | X | X | X | X | X | | X | | | | X | | |
| 2.4 | Concientizar a la ciudadanía en el cuidado de los animales. | | X | X | X | | | | X | | | | | X | | |
| 2.5 | Realizar con calidad y eficiencia el sacrificio de animales. | | | X | | | | | | X | | | | X | | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | | 1 | 3 | 4 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 4 | | | 2 | 2 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 11 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | 29 | |

Cananea, Sigamos con el Cambio

11



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD |
|---|--|--|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|---|---|-----------|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | | | |
| Eje | Objetivo | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Generar condiciones que fortalezcan la seguridad física, jurídica y patrimonial de la población, manifestando la disposición a sumarnos al esfuerzo de generar un ambiente propicio para la Seguridad Ciudadana. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Promover un ambiente propicio para la seguridad pública, que afiente la convivencia, el trabajo y la inversión privada. | | | | | | | X | X | | | | | | | X | | |
| 3.2 | Promover la cultura de la legalidad y el respeto a los derechos humanos. | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | |
| 3.3 | Contar con un cuerpo de policías capacitados en la materia. | | | X | | | | | X | | | | | | X | | | |
| 3.4 | Operar eficazmente el Sistema de Plataforma Médico | | X | | | | | | | | | | | | X | | | |
| 3.5 | Instalación de señalamientos viales para mantener un ordenamiento de tránsito vial. | | X | | | | | X | X | X | | | | | | | | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | | | 2 | 2 | | | | 2 | 4 | 1 | | | | 3 | 1 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 7 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 15 | |

Cananea, Sigamos con el Cambio

12



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|----------|---|--|
| Eje | Objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | |
| | Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados sustentables. | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | |
| | 4.1 Las acciones de la presidencia municipal tienen funcionamiento de dependencias de gobierno, así como una correcta gobernabilidad. | | | | | | | | | | | | | | X | X |
| | 4.2 Contar con un archivo municipal organizado. | | | | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.3 Realizar un catálogo de perfil de puestos para obtener un buen funcionamiento administrativo. | | | | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.4.1 Desarrollar programas de trabajos y líneas de acción óptimos para un buen control interno. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 4.4.2 Cumplir con las obligaciones de ley en base a las funciones y competencias de los funcionarios. | | | | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.4.3 Hacer uso eficiente de los recursos públicos. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 4.4.4 Participar en la Oufi Consultiva de Desempeño Municipal. | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.4.5 Revisar los Manuales de Procedimientos y actualizarlos. | | | | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.4.6 Participar en la Mejora Regulatoria | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.4.7 Dar Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y a la Agenda a Largo Plazo. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 4.4.8 Capacitar a las Unidades Administrativas con temas de los diálogos de WAFED. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 4.5.1 Capacitar a funcionarios públicos para así contar con las herramientas adecuadas y dar resultados óptimos. | | | X | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.6.1 Cumplir en tiempo y formación con la información solicitada por la ciudadanía. | | | | | | | | | | | | | | X | |
| | 4.7.1 Promover el equilibrio entre los ingresos y egresos. | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| | 4.8.1 Mantener informada a la población acerca del quehacer gubernamental. | | | X | | | | | X | | | | | | X | |
| | Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | 5 | 5 | 9 | 9 | 9 | 9 | 9 | 6 | 5 | 5 | 5 | 15 | 4 | | |

13

95

Cananea, Sigamos con el Cambio

13



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 -2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD |
|--|--|--|---|---|---|---|---|---|----|----|----|----|----|----|---|-----------|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | | |
| Eje | Objetivo | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Propiciar las condiciones para hacer atractiva la inversión en nuestro municipio y que los actores económicos puedan generar los empleos que Cananea necesita. | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Implementar un program de turismo. | | | | X | | X | X | | X | | | | | X | | |
| 5.2 | Implementar módulos de información empresarial. | X | X | | X | | X | X | | X | | | | | X | | |
| 5.3 | Promover nuevas inversiones. | | | | | | X | X | | | | | | | X | | |
| 5.4 | Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas. | X | X | X | | X | X | X | | | | | | | X | | |
| 5.5 | Implementar la Mejora Regulatoria en nuestro Municipio. | | | | | | X | X | | | | | | | X | | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 5 | 4 | | 2 | | | | | 5 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 9 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 24 | |

Publicación electrónica
 sin validez oficial



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD | |
|---|---|--|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----|----|----------|--|--|
| Eje | Objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | |
| | Garantizar el uso eficiente de los recursos públicos, mediante una cultura de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria, a través de la mejora de la gestión, para transformar el enfoque de gestión, de uno tradicional a uno con orientación hacia resultados, parte de diversos elementos conceptuales que enfoque la gestión para resultados | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1.1 | Implementar un programa de disminución de la desintegración familiar. | x | x | | | x | | | | | | | | | x | |
| 6.1.2 | Implementar el programa de atención a los adultos mayores. | x | x | x | x | x | x | x | | x | | | | | x | |
| 6.1.3 | Contar con personal capacitado. | | | | | | | x | | | | | | | x | |
| 6.1.4 | Realizar acciones de apoyo a la población vulnerable. | x | x | x | x | x | | | | x | | | | | x | |
| 6.1.5 | Otorgar servicios funerales y traslados en ambulancia. | | | | | | | | | | | | | | x | |
| 6.2.1 | Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población, sin distinción alguna | x | x | x | x | x | x | | | x | | | | | x | |
| 6.3.1 | Reconocer e identificar a los jóvenes del municipio por sus talentos y logros. | | | | x | x | x | | | | | | | | | |
| 6.4.1 | Fortalecer la práctica del Deporte y recreación. | | | x | x | | | | | | | | | | | |
| 6.4.2 | Implementar un ambiente Deportivo-Ecológico. | | | | | | | | | | x | x | | | | |
| 6.4.3 | Implementar un programa de inclusión de adultos mayores. | x | x | x | x | x | x | | | x | | | | | | |
| 6.5.1 | Lograr un promoción y difusión cultural. | | | | x | | | | x | | | | | | | |
| 6.5.2 | Impulsar la iniciación artística y de cultura física. | | | | x | | | | | | | | | | | |
| 6.6.1 | Atender oportunamente la demanda ciudadana. | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | x | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | | 6 | 6 | 6 | 9 | 7 | 6 | 1 | 4 | 1 | 1 | | | 7 | | |
| | | 11 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | 54 | | | | | | | | | | | | | | |

Cananea, Sigamos con el Cambio

15



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024
GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

| PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 | | OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) | | | | | | | | | | | | | | | | Número de ODS con Relación a cada Objetivo del PMD |
|---|---|--|---|----------|----------|---|---|----------|----|----------|----------|----------|----------|----|----------|-----------|--|--|
| Eje | Objetivo | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 8 | 9 | 10 | 11 | 13 | 15 | 16 | 17 | | | | |
| | Avanzar hacia un Municipio Verde, en el que la mancha urbana, las reservas territoriales y las zonas de conservación ecológica tengan un desarrollo equilibrado y armónico. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | Estrategias | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Fomentar la conciencia ecológica, así como la cultura de la prevención y preservación del medio ambiente. | | | X | X | | | X | | X | X | X | | | | X | | |
| 7.4 | Cumplimiento de la asertividad en materia del medio ambiente. | | | X | X | | | X | | X | X | X | X | X | | X | | |
| Número de Objetivos con Impacto por cada ODS | | | | 4 | 4 | | | 4 | | 4 | 4 | 4 | 1 | | 4 | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 8 | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | 29 | | |

Cananea, Sigamos con el Cambio

16



ALINEACIÓN DE LA AGENDA DE LARGO PLAZO CON EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022 - 2024

El objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024 tiene visión a largo plazo y es congruente con los propósitos de la Agenda:

Lograr un fortalecimiento humano, económico, social y político para el bienestar de la familia.

Para el logro de este objetivo, la estrategia del Plan Municipal de Desarrollo se integra por Siete Ejes Rectores, ya mencionados anteriormente.

Para fortalecer el Plan Municipal de Desarrollo y en el marco de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, es necesario que la profesionalización, sea incluyente, integral, igualitaria, participativa, solidaria y productiva. Este será el momento de multiplicar nuestros logros a través de una política que conciba la profesionalización en forma transversal.

El correcto funcionamiento y el logro de los objetivos planteados en el PMD 2022 - 2024 requieren de un nivel de coordinación eficaz, que sea vertical, con respecto al gobierno Estatal y Federal y de manera horizontal con distintos actores sociales, para que todos contribuyan a hacer del Gobierno del Municipio un buen Gobierno.

En este propósito, la participación ciudadana resultará fundamentales para establecer un nuevo y poderoso canal de comunicación, que fortalezca la relación con la sociedad civil y la confianza ciudadana, de igual manera la transparencia, rendición de cuentas y evaluación de desempeño.

En particular, el PMD constituye el marco de referencia para ubicar el sustento de las acciones de gobierno dado que describe las estrategias que se instrumentarán, y hace referencia a la situación o punto de partida de las decisiones que se adoptarán para la conducción del municipio.

La Agenda de largo plazo tiene un enfoque principalmente hacia las personas más vulnerables como son los adultos mayores, mujeres y discapacitados. Entender y reconocerlas dificultades a las que se enfrentan, permite asumir un enfoque más incluyente en la formulación e implementación de las intervenciones del Gobierno Municipal.

La alineación tendrá su fundamento ideológico de conformidad al artículo 2 de la Ley Estatal de Planeación en los siguientes principios básicos:

- a. El respeto irrestricto de las garantías individuales, y de las libertades y derechos sociales, políticos y culturales;
- b. De transparencia y rendición de cuentas, a fin de crear condiciones para prevenir y combatir la corrupción;
- c. Igualdad y no discriminación, en aras de lograr un desarrollo igualitario que garantice a la sociedad mejores condiciones de vida;



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

- d. Impulsar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos y todas;
- e. La igualdad de derechos entre mujeres y hombres, la atención a las necesidades básicas de la población y la mejoría, en todos los aspectos de la calidad de vida, para lograr una sociedad más igualitaria, garantizando un ambiente adecuado para el desarrollo de la población;
- f. La perspectiva de género, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y promover el adelanto de las mujeres mediante el acceso equitativo a los bienes, recursos y beneficios del desarrollo;
- g. El de racionalidad con el fin de maximizar el aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y económicos;
- h. El de continuidad, para que la modificación total o parcial de un plan o programa se sustente en un estudio social, económico, político y jurídico que justifique las medidas;
- i. El de coordinación con el fin de que los planes y programas de desarrollo estatales y municipales, así como cualquier iniciativa derivado de ellos tengan coordinación entre sí que permita la funcionalidad y la compatibilidad;
- j. El de inherencia a fin de proteger en todo momento los principios y valores como imparcialidad, legalidad y eficiencia de los recursos públicos del estado y del municipio; y
- k. El de debida organización y previsión con el fin de sustentar, fundamentar y justificar toda planeación y que deriven de investigaciones y estudios de especialidad para garantizar la sustentabilidad y desarrollo del estado.

OBJETIVO GENERAL DE LA AGENDA MUNICIPAL DE LARGO PLAZO.

La agenda de largo plazo del Municipio de Cananea, en concordancia con la Ley Estatal de Planeación, el Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024, y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible enfocan los esfuerzos gubernamentales hacia el cumplimiento de las políticas del Municipio, los clamores sociales y las agendas estatales, nacionales e internacionales en materia de desarrollo y bajo esquemas de cooperación transversal e intersectorial que consignan los principios de la planeación.

"Hacer del Municipio de Cananea un lugar con impacto en innovación y prestación de Servicios basado en el conocimiento, que transforme sus actividades sociales, productivas e institucionales para convertirse en un modelo de desarrollo justo, plural, incluyente, equitativo, solidario y con sentido social."

Este gran objetivo que nos identifica y nos une, dentro del Agenda agrupamos las políticas y programas de: Un Municipio con Desarrollo Sostenible y Bienestar y Servicios de Calidad para Todos, el cual está alineado con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Para cumplir con los objetivos y líneas de acción propuestas, se debe mejorar las capacidades de la administración, garantizando la gobernabilidad, la legalidad, la eficiencia gubernamental y la rendición de cuentas, así como la igualdad y la equidad de género.

El Objetivo General se disgrega en los siguientes objetivos específicos que tienen alcance sectorial, económico y social.

Cananea, Sigamos con el Cambio

18



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

Objetivo 1

Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea.

Objetivo 2

Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.

ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO

La identificación de estrategias e implementación de las acciones de largo plazo prioritarias para cumplir con los objetivos de la presente agenda se relacionan con las señaladas en el segundo y sexto eje rector del Plan Municipal de Desarrollo, los cuales establecen Servicios Públicos y Bienestar Municipal.

ESTRATEGIAS:

- a. Reducir el índice de marginación que existe en nuestra comunidad, brindando las oportunidades necesarias y promoviendo un crecimiento económico sostenido y sustentable.
- b. Promover la equidad entre todos los grupos sociales, al pertenecer todos, a una misma nación, a un mismo estado, a un mismo municipio, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones, por ello, debemos ser tratados de una manera equitativa, para que la ausencia de este valor no afecte el desarrollo social, cultural y humano de los habitantes.
- c. Fortalecer la prestación de servicios públicos municipales amplios y de calidad, con mayor cobertura y eficiencia.

LOS EJES RECTORES DEL PMD EN LA AGENDA MUNICIPAL DE LARGO PLAZO

EJE RECTOR 2: SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVO:

Realizar una Reestructuración, Modernización y Transparencia que permita ofrecer Servicios Públicos de calidad y brindar una atención más oportuna mejorando el bienestar de los habitantes del municipio de Cananea.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

2.1 Fortalecer la infraestructura del alcantarillado y sistemas de saneamiento.

Cananea, Sigamos con el Cambio

19



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE CANANEA
GOBIERNO DE HERMOSILLO, SONORA

- Dar mantenimiento al sistema de aguas residuales.

2.2 Realizar acciones para mejorar y conservar la imagen del municipio.

- Operar eficientemente el servicio de recolección de residuos sólidos.
- Mantener en buen estado la infraestructura de parques, fuentes, jardines y monumentos.
- Conservar en buen estado los panteones públicos.
- Adquirir equipo mecánico de barrido.
- Realizar tareas de mantenimiento a la infraestructura de alumbrado
- Rehabilitar y reconstruir espacios públicos.
- Rehabilitar y dar mantenimiento a las calles y avenidas.
- Realizar gestiones para el equipamiento de Servicios Públicos.

2.3 Potencializar el liderazgo de Cananea en materia agropecuaria, ampliando, rehabilitando y modernizando la infraestructura del Rastro y Control animal.

- Realizar acciones de mantenimiento en el Rastro Municipal, para mantener una imagen higiénica.

2.4 Concientizar a la ciudadanía en el cuidado de los animales.

- Realizar campañas de castración.
- Realizar campañas de vacunación

Evidencia: Ficha técnica de Servicios Públicos y Rastro.

Período: 6 años

EJE RECTOR 6: BIENESTAR SOCIAL

OBJETIVO: Garantizar el Bienestar y Calidad de Vida, donde se respeten los derechos de los distintos grupos vulnerables, en especial los niños, las mujeres y los ancianos y se crean las condiciones para una vida digna con equidad.

1.- Grupo Vulnerable.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

- 6.1.1 Implementar un programa de disminución de la desintegración familiar.

Cananea, Sigamos con el Cambio

20



- Realizar atenciones jurídicas y psicológicas.

6.1.2 Implementar el programa de atención a los adultos mayores.

- Entregar apoyos alimenticios.
- Apoyo psicológico y terapias de rehabilitación.

6.1.3 Contar con personal capacitado.

- Constante capacitación al personal de CADI (Centro Asistencial y Desarrollo Infantil).
- Constante capacitación al personal de UBR (Unidad Básica de Rehabilitación).

6.1.4 Realizar acciones de apoyo a la población vulnerable.

- Entrega de desayunos escolares.
- Entrega de despensas.
- Entrega de apoyos económicos para la adquisición de medicamento y/o consultas básicas.

6.1.5 Otorgar servicios funerales y traslados en ambulancia.

2.- Igualdad de Género.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.2.1 Fomentar la igualdad de oportunidades y el trato digno para toda la población, sin distinción alguna.

- Realizar el programa “Café entre amigas”
- Brindar asesoría legal y psicológica a mujeres.
- Reconocer a las mujeres urbanas y rurales por sus logros.

3.- Juventud.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.3.1 Reconocer e identificar a los jóvenes del municipio por sus talentos y logros.

- Programas de salud preventiva.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024

GOBIERNO DE HEROICA CANANEA Y DEPENDENCIAS

- Realizar actividades deportivas.
- Concursos de arte y cultura.
- Implementar el programa de “Jóvenes para el Servicio de la Comunidad”.
- Establecer una base de datos de la Bolsa de Trabajo para que los jóvenes conozcan las oportunidades de empleo que existen.
- Establecer un programa de radio para jóvenes.
- Difundir a jóvenes destacados del municipio.

4.- Deporte.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.4.1 Fortalecer la práctica del Deporte y recreación.

- Reactivar escuelas de iniciación deportiva.
- Crear centros deportivos escolares y municipales.
- Organizar ligas y torneos deportivos

6.4.2 Implementar un ambiente Deportivo-Ecológico.

- Implementar acciones de mantenimiento y rehabilitación de instalaciones deportivas.
- Fomentar y organizar eventos deportivos.
- Realizar eventos físicos y deportivos para la población en general.

6.4.3 Implementar un programa de inclusión de adultos mayores.

- Acciones deportivas implementadas para adultos mayores.

5.- Patrimonio Cultural.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

6.5.1 Lograr un promoción y difusión cultural.

- Realización de actividades o eventos artísticos, culturales, cívicos e históricos (presenciales o virtuales) propios o vinculados con ISC o instancias particulares dedicadas al fomento a la cultura.
- Realización de actividades o eventos (presenciales o virtuales) para fomento a la lectura propios o vinculados con instituciones educativas o promotores particulares de lectura.

Cananea, Sigamos con el Cambio

22

6.5.2 Impulsar la iniciación artística y de cultura física.

- Implementación de talleres permanentes, así como talleres itinerantes en colonias, zonas rurales o sectores específicos.

6.- Atención Ciudadana

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

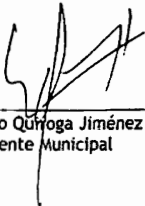
6.6.1 Atender oportunamente la demanda ciudadana.


- Atender, canalizar y dar seguimiento a las demandas ciudadanas y así brindar una mayor atención a sus peticiones.


Evidencia: Ficha técnica de DIF, Instituto Cananense de la Mujer, Deporte, Injuvec, Casa de la Cultura y Atención Ciudadana.

Periodo: 6 años

ATENTAMENTE


C. Eduardo Quiroga Jiménez
Presidente Municipal


Lic. Jesús Luis Maytorena Acosta
Secretario Municipal


Cananea, Sonora
Sigamos con el Cambio
Ave. Juárez No. 149
Entre Cuarta Este Esquina y Quinta Este
Colonia Centro
CP 84620
www.cananea.zob.mx

Cananea, Sigamos con el Cambio

23



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2022CCIXEE-15012022-C2A84CF4A

